



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 383 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000481 de fecha 26.11.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 17 DIC. 2018

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(RA)(ITA) XIMENA VERNAL SANHUEZA.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar, en relación a su Solicitud N° MU081T0000481 de fecha 26/11/2018 y que dice lo siguiente:

"Solicito respaldo de pago de servicios de Juan Palma Rojas RUT , solicito conocer periodo de trabajo y renta percibida."

1.- En relación a lo solicitado, informo a usted que mediante Memorandum N° 018, el Ordinario N° 383 y el Oficio N° 282, todos de fecha 06 de Diciembre del año 2018, el Director de Administración y Finanzas, el Jefe del Departamento de Educación y la Directora del Departamento Salud, de la I. Municipalidad de Doñihue respectivamente, entregan respuesta a lo requerido.

Se adjuntan documentos.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

  
RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

RBAG/LVCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF.: N° 282

MAT.: Respuesta a solicitud por Ley de  
Transparencia.

Doñihue, 06 de Diciembre de 2018.-

**DE : JESSICA MANZOR SILVA  
DIRECTORA DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

**A : DON WILLIAMS CALDERON CORNEJO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

Junto con saludarle, me permito dar respuesta a solicitud de información N° MU081T0000481 ingresada al municipio vía Portal de Transparencia.

En relación a enviar documentos de pago de servicios de Don Juan Palma Rojas Rut: [REDACTED], informo que el Departamento de Salud Municipal Doñihue, nunca ha contratado los servicios de esta persona.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



**JESSICA MANZOR SILVA  
DIRECTORA DPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL DOÑIHUE**

JMS/MZB

Distribución:

- Indicada
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION

ORD. Nº / 383

MAT.: CONTESTA SOLICITUD

ADJ.: DOCUMENTOS QUE INDICA

DOÑIHUE, 06 DE DICIEMBRE DE 2018

DE: **CLAUDIO REY AHUMADA**  
JEFE DAEM DOÑIHUE

A: **WILLIAMS CALDERON CORNEJO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIAMUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE


Junto con saludarle cordialmente, vengo por medio de la presente, en dar respuesta a la solicitud de información por Ley de Transparencia MU081T0000481 realizada por Ximena Vernal Sanhueza, señalando al efecto lo siguiente:

La información requerida a este Departamento de Educación:

"Solicito respaldo de pago de servicios de Juan Palma Rojas RUT: \_\_\_\_\_, solicito conocer periodo de trabajo y renta percibida".

Ante lo cual cabe señalar que según certificado emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos DAEM Doñihue, que don Juan no se desempeña en ninguna función en el Departamento de Educación y establecimientos educacionales de la comuna. Se Adjunta dicho certificado.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

  
**CLAUDIO REY AHUMADA**  
JEFE DAEM DOÑIHUE



**DISTRIBUCION**

- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO DAEM
- JURIDICO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

**CERTIFICADO**

**Samuel Marín Sánchez, Jefe de Unidad de Recursos Humanos Departamento de Educación de Doñihue;** Certifica que don Juan Palma Rojas cedula de identidad Nº : \_\_\_\_\_ No se desempeña en ninguna función en el Departamento de Educación y en ningún establecimiento educacional.

Se extiende el presente certificado a solicitud del encargado de la unidad de transparencia municipal.

  
**Samuel Marín Sánchez**  
Jefe Unidad RR.HH DAEM Doñihue

SMS/sms

Doñihue, a 06 de diciembre de 2018.

MEMORANDUM N° 018

Ref.: Solicitud información de Sr. Juan Palma Rojas, de periodos de trabajo y  
renta percibida.

Mat.: Respuesta Transparencia Solicitud N° MU081T0000481.

Fecha: 06 de Diciembre del 2018.-

DE: DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A través de la presente informo a Ud. respuesta del área Municipal a solicitud de  
transparencia N°MU081T0000481.

**RESPUESTA:** Sr. Juan Palma Rojas no presta servicios en el área municipal de Doñihue.

*Atendida la respuesta, sin otro particular le saluda.*

  
DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE HERRERA CARRIZO  
Director de Finanzas  
I. Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, Diciembre 06 de 2018.-